



INSTRUCCIONES: MOVILIDAD DE ESTUDIANTES OUT PROGRAMA PROPIO

ANTES DE IRTE

A. Trámites con el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada

- 1. Charla informativa del Vicerrectorado: 16 de marzo 2023 <u>https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/prog_propio/sesionesintercambio</u> <u>seleccionados</u>
- 2. Consulta la información sobre trámites a realizar aquí: <u>https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/prog_propio</u>
- 3. Todos los trámites, a no ser que se indique algún procedimiento adicional, se realizan a través de la sede electrónica (<u>https://sede.ugr.es/</u>) con el certificado digital.
- 4. Es tu responsabilidad estar pendiente del correo electrónico de la UGR, ya que toda la información institucional te llegará por esta vía.

B. Trámites con el Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Educación

- 1. **Tutores académicos.** Ponte en contacto con tu tutor/a correspondiente para que supervise y avale tu acuerdo académico. Debes visitar la página web de tu Universidad de destino y buscar información sobre su plan de estudios para pensar una propuesta de acuerdo, es decir, una propuesta de las asignaturas que quieres llevarte de la Universidad de Granada y sus homólogas en la Universidad de destino. Facilita a tu tutor/a la web que lleva directamente al plan de estudios o adjúntale las guías docentes de las asignaturas para que pueda estudiar bien tu propuesta.
 - José Miguel García Ramírez <u>miguelgr@ugr.es</u> ➡ Canadá
 - Ana María Ramos García <u>relintce@ugr.es</u> **>** EEUU, Reino Unido, Australia y resto de países
 - Javier Villoria Prieto <u>villoria@ugr.es</u> → Latinoamérica
- 2. Acuerdo académico UGR (o *Learning Agreement*). Descarga el modelo de "acuerdo académico": https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/propuestaacuerdotutor
- 3. Rellénalo poniendo las asignaturas que vas a cursar en la universidad de destino confrontadas con las asignaturas de la UGR que quieres que se te reconozcan a la vuelta.
- 4. Instrucciones básicas para rellenar el acuerdo académico de la UGR: <u>https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/tutorialacuerdoestudiostelematico1</u>
 - Para que haya correspondencia de créditos entre cada asignatura de la Universidad de Granada y la correspondiente en la universidad de destino, no puede haber una diferencia mayor de 2 créditos (ver tabla, ejemplo 1).
 - Por el contrario, de la universidad de destino a la Universidad de Granada, la diferencia sí puede ser mayor, es decir, si haces más créditos allí, no hay problema (ver ejemplo 2).
 - Si hay mucha disparidad en el número de créditos, puedes elegir dos (o tres) asignaturas en la universidad de destino que sirvan para cubrir los créditos de una de Granada; en este caso, deja las filas necesarias vacías en la tabla para que se vea claro que una asignatura será reconocida por dos o más (ver ejemplo 3).
 - También puede darse el caso anterior, pero al revés, los créditos de las asignaturas de la universidad de destino superan a los de nuestro plan de estudios, entonces, siempre que se respete la similitud de contenido o sean optativas, una asignatura de la universidad de destino puede ser reconocida por dos de la Universidad de Granada (ver ejemplo 4).
 - Se recomienda que aproveches la movilidad para hacer un curso de idiomas que será reconocido por una optativa. Si esta oferta no aparece en el plan de estudios, pregunta al coordinador de la universidad de destino (ver ejemplo 5).

- En la universidad de destino puedes encontrar asignaturas con el mismo nombre y número de créditos que en la Universidad de Granada (ver ejemplo 6). Este es el caso perfecto, pero no siempre ocurre así. Si el nombre de las asignaturas básicas y obligatorias no coincide, tendrás que buscar similitudes analizando el contenido de las mismas en las guías docentes, al menos en las competencias que desarrollan.
- No olvides que el total de los créditos que te lleves de la UGR no debe superar los 30 créditos ni quedarse por debajo de los 21 por semestre (el máximo de créditos por semestre será mayor para los dobles grados).

EJEMPLO	UNIVERSIDAD DE DESTINO	ECTS	UGR	ECECTSTS
1	Inclusive Education	4	Atención a la diversidad	6
2	Learning Difficulties	9	Dificultades de aprendizaje	6
3	School Management	3	Organización de centros educativos en Educación Primaria	6
	School Leadership	3		
4	Literature and Language Teaching	15	Didáctica de la ficcionalidad en lengua extranjera (inglés)	6
			Didáctica de la literatura infantil y juvenil	6
5	English Course	6	Competencia comunicativa en lengua extranjera. Inglés (u otra optativa cualquiera)	6
6	Teaching and learning Mathematics	6	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en EP	6

Los ejemplos de esta tabla son meramente ilustrativos

5. Para firmar y entregar el acuerdo académico inicial:

- Una vez que tu tutor/a dé el visto bueno al acuerdo académico, inicia el procedimiento en la sede electrónica (vuelve a revisar el tutorial cuyo enlace se facilita en el punto 6). Espera a que sea validado por tu tutor/a y a continuación firmado por la vicedecana.
- La universidad de destino también debe firmarlo a través de la sede. Si no lo hace de esta forma, antes de que inicies la movilidad, envíaselo por correo al coordinador para que te lo devuelva firmado y puedas adjuntarlo al procedimiento. Debe estar firmado antes de que te vayas de movilidad. Una vez que tengas las tres firmas sube el documento a la sede para poder cerrar el procedimiento.
- 6. **Matrícula en la UGR.** Puesto que eres estudiante de la facultad, deberás matricularte de las asignaturas que quieres que se te reconozcan a la vuelta, así que **;PRESTA ATENCIÓN al periodo de matrícula! (o de alteración).** Enviaremos información sobre los plazos a tu correo electrónico institucional.

C. Trámites con la Universidad de destino

1. La universidad de destino te enviará información sobre la solicitud y demás documentación que deberás enviar antes de irte, **así que OJO con los plazos que establecen**. El hecho de que realices todos los trámites de la UGR **no te exime** de hacer los que te pidan en el destino. Si no recibieras información de la universidad de destino en un plazo considerable desde tu nominación, acude a tu tutor académico.

- 2. Normalmente, mirando la página web de la universidad de destino, puedes consultar:
 - Los plazos para rellenar la solicitud o *application form* (si lo tiene).
 - Los planes de estudios: asignaturas, códigos, guías docentes, competencias, etc.
 - Los **alojamientos en residencia universitaria** propuestos por la universidad de destino. Intenta hacer la reserva lo antes posible, ya que las plazas se acaban pronto.
 - Algunas universidades piden su propio *learning agreement* que deberás enviarles una vez lo rellenes y lo firme y selle la Vicedecana de Internacionalización. Este acuerdo debe contener la misma información que el que hagas en Granada y apruebe tu tutor/a.

UNA VEZ QUE LLEGAS A LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

- 1. **Certificado de llegada.** Localiza al coordinador/a de movilidad de la universidad de destino para firmar el certificado de llegada que puedes descargar a través del siguiente enlace: <u>https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/certificadodellegadaout</u>
- 2. Entrégalo dentro de plazo (10 días desde tu incorporación) en la sede electrónica.
- 3. **Modificación de acuerdo inicial.** Si hay que introducir cambios en el acuerdo porque hay un solapamiento en el horario, no ofertan alguna de las asignaturas elegidas u otras razones de carácter académico, podrás realizar una modificación de acuerdo de estudios ayudado por el coordinador de destino. La modificación se puede realizar **una vez por cuatrimestre**, en el plazo de **un mes** desde la llegada al destino. **No se firmarán modificaciones fuera de ese plazo**. Consulta el procedimiento aquí: https://internacional.ugr.es/pages/e-

administracion/tutorialmodificacionacuerdoestudiosestudiantesrev09 2017.

- 4. Contacta con tu tutor/a para consensuar las modificaciones; envíale este impreso cubierto para que lo firme: https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/modificacionacuerdoestudios después realizar modificación entra en la sede para la de acuerdo de estudios https://sede.ugr.es/procs/Movilidad-internacional-Modificacion-del-acuerdo-de-estudios/ adjunta el impreso de modificación firmado por el tutor. Una vez finalizado el proceso, la modificación será avalada primero por tu tutor/a académico de la UGR y después por la Vicedecana.
- 5. Firma de la modificación del acuerdo académico por la universidad de destino. Una vez esté firmado por el tutor/a y avalado por la Vicedecana, lo debe firmar y sellar tu coordinador/a de destino. Deberás subir este documento a la sede para cerrar el procedimiento, si no, no está completo y no se podrán reconocer los estudios realizados.
- 6. **Certificado Final de Estancia.** Antes de volver a España contacta con el coordinador de destino para que te firme el certificado final de estancia Erasmus que puedes descargar en el siguiente enlace: <u>https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/certificadofinaldeestanciaout</u>

A TU REGRESO

- 1. Entrega el impreso "Certificado de Final de Estancia" en el plazo de 10 días en la sede electrónica, y, en todo caso, antes del 30 de septiembre.
- 2. Rellena el cuestionario para el Vicedecanato de Internacionalización https://forms.gle/wAovNoYVE7VifZDr7
- 3. Entregar el "Informe del Estudiante" en el plazo de 10 días, junto con el certificado de fin de estancia.

https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/informefinalestanciaintercambiolm_rev_aw

- 4. Espera a que llegue el *Transcript of Records* (notas) de la universidad de destino.
- 5. **Solicitud de reconocimiento académico.** Una vez tengas el *Transcript of Records,* descarga el impreso de "Solicitud de reconocimiento académico https://educacion.ugr.es/estudiantes/movilidad/outgoing/erasmus. Cumplimenta la solicitud con todos los datos excepto la calificación de las asignaturas de la UGR, adjunta el original del *Transcript of Records* y envíaselo a tu tutor/a para que le dé el visto bueno. Una vez te lo envíe firmado, presenta la solicitud de reconocimiento en sede electrónica.

6. Espera a que se suban las notas a tu expediente. ¡Paciencia! 😊

PARA MÁS INFORMACIÓN

Escribe al Vicedecanato de Internacionalización: <u>relintce@ugr.es</u> Sigue toda la información relevante para ti en nuestro Facebook: "Vicedecanato de Internacionalización FCCE UGR": <u>https://www.facebook.com/vifcce/</u>

Para <u>dudas administrativas</u>, relacionadas con tu expediente, matrícula y posibilidad de cursar asignaturas, pide cita en la Oficina de movilidad: <u>https://ciges.ugr.es/</u>

Todo lo relativo a la convocatoria, impresos y procedimientos telemáticos, puedes encontrarlo en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización: <u>http://internacional.ugr.es/pages/presentacion/internacionalizacion</u>

IMPORTANTE:

El Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Educación no se responsabiliza del retraso o la ausencia de entrega de la documentación anteriormente indicada